

### DECLARACIÓN DE SENEGAL A LAS PLENARIAS SOBRE LA SUBCOMISIÓN 1

Senegal da las gracias al presidente de la Comisión por los esfuerzos realizados para hacer avanzar el proceso de toma de decisiones en 2020 y es consciente de los considerables progresos obtenidos a pesar de las condiciones relativamente difíciles.

Respecto a las Subcomisiones 3 y 4 y al GTP, Senegal toma nota del cierre del periodo de correspondencia y aprueba los informes de los presidentes de dichos órganos subsidiarios.

En lo que concierne a los informes de las Subcomisiones 1 y 2, Senegal respalda las propuestas de los presidentes de las dos Subcomisiones, pero desea aportar los siguientes comentarios respecto a la Subcomisión 1.

Senegal apoya el documento PA1-503A propuesto por el presidente de la Subcomisión 1, pero quiere recordar, no obstante, que el TAC de patudo debe fijarse en el nivel previsto por la Rec. 19-02 en 2021 (61.500 t).

Nuestro país no considera el documento PA1-502B como los límites de captura establecidos por las CPC en 2022, sino más bien como un documento de trabajo.

Las dos reuniones de la Subcomisión, virtual y presencial, previstas en el calendario de reuniones del SCRS y de la Comisión en 2021, no serán suficientes para abordar las importantes cuestiones pendientes de la Subcomisión 1.

Sin embargo, una buena identificación del orden del día y su priorización permitiría ganar en eficacia. Para ello, la cuestión específica de la asignación no debería discutirse durante la reunión virtual, sino que debe tratarse en la reunión intersesiones de la Subcomisión 1 prevista por el momento como presencial en el mes de septiembre de 2021, una vez que estén disponibles los resultados de la evaluación de patudo.

Senegal llama la atención de la Comisión sobre el hecho de que, buscando el acuerdo y permaneciendo muy comprometido con la ordenación sostenible de los túnidos tropicales, estos últimos años ha realizado importantes sacrificios para aceptar y respetar la reducción del límite de patudo que se le había asignado (1.322 t). La flota de nuestro país (cerqueros, cañeros y palangreros atuneros) sufre también, con un límite reducido, las consecuencias de una situación que no ha creado.

Nuestro país reafirma que una asignación justa y equitativa del TAC de patudo y de rabil a favor de los países costeros en desarrollo es una de las prioridades de la Subcomisión 1 y de la Comisión que, lamentablemente, no acaba de ocurrir.

Las poblaciones y la economía de nuestro país, como las de la mayoría de los países costeros miembros de ICCAT muy dependientes de la pesca, deben aprovechar plenamente los recursos que se encuentran en sus costas de conformidad con la legislación internacional.

Senegal acepta el límite establecido en 2021, pero solicita que en 2022 se realice una reasignación del patudo en favor de los países costeros en desarrollo en nombre de la equidad y en respeto de la legislación internacional.